

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

¿Dónde se puede ver la Convocatoria?:

Se publica en el tablón de anuncios de la UVa y en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/> en el apartado "Convocatorias"

PLAZOS DE LA CONVOCATORIA ERASMUS+ ESTUDIOS/INTERNACIONAL

¿Cuándo sale la convocatoria?:

Cada curso académico se publica una única Convocatoria Erasmus+/Internacional Estudios.

La convocatoria saldrá en el mes de noviembre, aproximadamente el 6 de noviembre. Ha habido una sesión informativa online sobre la convocatoria el día 16 de octubre. Esta sesión ha quedado grabada y el enlace a la charla y a la presentación está la página de Relaciones Internacionales <https://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/> apartado "Sesiones Informativas"

Si no la solicito ahora, ¿puedo hacerlo más adelante?:

No, no puedes ya que hay una única convocatoria. Si quieres ir de Erasmus+/Internacional lo debes solicitar en la Convocatoria que sale en noviembre

Se me ha pasado el plazo de la convocatoria, ¿puedo pedir una beca fuera de plazo?:

No, no se puede solicitar una beca fuera del plazo de la convocatoria.

¿Cuándo salen los destinos?

Salen a la vez que la Convocatoria, en un Anexo Listado de Destinos

¿Se puede buscar destinos que no haya y ver si la UVa lo aceptaría?

No, para que un destino salga en la Convocatoria tiene que haber previamente un convenio y un profesor que se ha ocupado de ver si el destino va a ser idóneo para los estudiantes, qué asignaturas van a poder hacer, etc

INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA

Si tenemos dudas sobre la Convocatoria, ¿dónde podemos preguntar?:

El Servicio de Relaciones Internacionales da una charla informativa online. La fecha exacta se publicará, una vez que salga la convocatoria, en <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/> apartado "Reuniones informativas". Además, esa charla queda grabada para que la puedas consultar después.

Además de la sesión informativa online, ¿hay otra en mi Facultad?:

Sí, puedes consultar las fechas de las sesiones informativas de los Centros en: <https://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/> apartado "Sesiones Informativas"

¿Podemos ir a cualquier charla o tiene que ser de la facultad de nuestra carrera?

Las charlas de los Centros tienen información específica, no tiene sentido que acuda a un Centro un estudiante de otro.

¿Cómo sé qué destinos puedo elegir?:

La Convocatoria está acompañada de un documento que se llama "Anexo listado de plazas". Ahí puedes ver qué destinos habrá para tu titulación y cuáles son los requisitos específicos.

¿Puedo solicitar en la lista tanto destinos Europeos como internacionales?:

Sí, puedes elegir hasta 12 destinos por orden de preferencia, tanto Erasmus como Internacionales

¿Si en la convocatoria pone que el plazo son 6 meses puedo aplicarla a todo el curso?

No, tienes que solicitarla para la duración que indica en la Convocatoria

¿La ampliación de tiempo es posible?

Una vez que se te haya concedido el destino, te hayamos nominado y esté de acuerdo tu RIB, podrás ponerte en contacto con la universidad de destino y preguntar si puedes ampliar la beca, enviándoles un documento que te facilitaremos desde Relaciones Internacionales.

Si eres estudiante del campus de Segovia, ¿puedes elegir algún destino de Valladolid, cursando la misma carrera?

No, un estudiante solo puede solicitar los destinos para su Centro, Grado y Plan de Estudios. Cuando entres en Sigma solo te aparecerán los destinos que puedes solicitar.

¿A quién pregunto si tengo dudas sobre un destino?:

En cada destino aparece el nombre del profesor responsable de dicho destino (RIB). Si tienes alguna duda sobre ese destino tienes que preguntar al profesor responsable o RIB.

¿Quién es mi RIB?

El RIB es el profesor de la UVA responsable de un intercambio bilateral. Su nombre está indicado en cada destino

¿Cómo puedo saber el correo electrónico de un RIB?:

En el Directorio de la UVA <https://directorio.uva.es/inicio> puedes buscar los datos de contacto de todos los profesores de la UVA

¿Quién es mi CRI?

El CRI es el Coordinador de Relaciones Internacionales de cada Centro de la UVA <https://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/cris/>

Todas las dudas de tipo académico se deben consultar al RIB / CRI

Tengo pensado solicitar el Erasmus este año, y como se dijo en la reunión debemos ponernos en contacto con los profesores asignados, pero ¿cómo nos podemos poner en contacto con ellos?:

La Convocatoria está acompañada de un documento que se llama "Anexo listado de plazas". En cada plaza puedes ver el nombre del profesor responsable de cada destino (RIB)

Habéis dicho que si se concede un destino no quedas en lista de espera de otros, pero ¿Se conceden por el orden en que los solicite?

Sí, se conceden por orden de preferencia en la solicitud

¿Puedo solicitar más de un destino?:

Sí, puedes solicitar hasta un máximo de 12 destinos por orden de preferencia

Si me conceden un destino que no me interesa, ¿puedo renunciar y optar a otro que quede vacante?

No, si renuncias a un destino, no quedas como suplente de otro y ya no puedes optar a otro. Si un destino no te interesa, no lo pongas entre las opciones, aunque sea de los últimos, puesto que te lo pueden conceder.

He visto que han quedado destinos vacantes para mi titulación. No solicité nada en la convocatoria, pero ahora me gustaría pedir una de esas plazas que han quedado vacantes:

No se puede. Si no hiciste una solicitud dentro de la convocatoria, no puedes solicitarlo una vez que la convocatoria ha finalizado, aunque haya destinos vacantes.

Si estoy en tercero y cursando dos asignaturas de segundo, aprobándolas en este primer cuatrimestre ¿podría irme de Erasmus?:

Todas las preguntas sobre aspectos académicos se las debéis hacer a los profesores responsables. Cuando salga la Convocatoria, en el Anexo listado de plazas podréis ver el nombre del profesor responsable de cada destino

Si el año que pone en la convocatoria mínimo para solicitar el erasmus es tercero y yo estoy entre segundo y tercero (mitad y mitad) por haber tenido convalidaciones, ¿puedo solicitarlo?, ¿estaría condicionada?

Un estudiante consta como matriculado en el curso superior en el que esté matriculado. Es decir, si tienes una sola asignatura de 3º matriculada, eres estudiante de 3º. El requisito del curso mínimo y máximo hay que cumplirlo en el momento de la solicitud.

Las becas condicionadas son o por requisito lingüístico o por requisito académico (número de créditos superados o nota mínima)

¿Como va el tema de los TFG en el Erasmus?:

Todas las dudas de tipo académico se las debes preguntar al RIB

¿Cómo funciona el erasmus para los dobles grados?

Todas las dudas de tipo académico se las debes preguntar al RIB

En el listado de destinos, ¿cuándo dice que hay posibilidad de realizar asignaturas optativas y el TFG, presentas allí el TFG en el idioma del país de destino? Y si tu grado solo tiene una asignatura optativa en el segundo cuatrimestre del último curso, ¿solo te da la oportunidad de ir a hacer una asignatura?

Todas las dudas de tipo académico se las debes preguntar al RIB

¿Solo nos saldrán los destinos en los que reconozcan todos los créditos que estudiemos en la universidad de destino, o cada uno tiene que ver si luego al volver le reconocen los créditos?

Solo te saldrán los destinos que puedas solicitar para tus estudios y que cumplas los requisitos de curso mínimo y máximo. El reconocimiento que obtendrás, se reflejará en el Learning Agreement que prepararás junto con tu RIB.

¿Dónde se pueden ver las convalidaciones con cada universidad?:

El RIB de cada destino te podrá informar de las asignaturas que podrás hacer en la universidad de destino.

REQUISITOS LINGÜÍSTICOS

¿Qué requisitos lingüísticos hay que cumplir para irse de Erasmus?

Para inglés, francés y alemán: se requiere un nivel mínimo de B1 o un nivel superior si la universidad de acogida lo exige. En el Anexo Listado de plazas, aparece la información del requisito lingüístico de cada destino.

Para italiano y portugués: el nivel que aparezca en el Anexo listado de plazas para cada destino y en los Anexos de la Convocatoria para cada Centro.

En el caso de los destinos en Italia y Portugal donde no sea obligatoria la acreditación, los estudiantes seleccionados deberán seguir un curso de italiano o portugués después de que se publique la resolución de adjudicación de destinos

En caso de que, en algún momento, la universidad de acogida exija un nivel superior al indicado en la convocatoria, será responsabilidad del estudiante acreditarlo

¿Cómo justifico el nivel de idioma?

Se puede justificar el conocimiento de los idiomas requeridos con cualquiera de los certificados reconocidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE. Ver enlace: <https://proyectos.crue.org/acreditacion/> “Mesas lingüísticas”

También el Centro de Idiomas de la UVA organiza exámenes que te permitirán justificar el conocimiento de idiomas

¿Qué pasaría si no tienes en el momento de hacer la convocatoria el nivel de idioma requerido, pero estás en los cursos o en proceso de obtener el nivel, perderías la oportunidad de ir a un destino por no tener el nivel mínimo de idioma?

Si no tienes el certificado que acredite el nivel de idioma se te podrá conceder la beca condicionada al idioma

¿Qué exámenes hace el Centro de Idiomas?

Las fechas de los exámenes del Centro de Idiomas están publicadas en <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/>, en el apartado “Pruebas y Cursos de Idiomas”.

El plazo para inscribirse en el examen CERTACLES finaliza el 6 de noviembre. Debes contactar con el Centro de Idiomas <https://fundacion.uva.es/idiomas>

También habrá pruebas de acreditación de: Alemán B1 y B2; Francés B1 y B2; Italiano y Portugués A2-B1. La fecha examen: viernes 22 de Noviembre 2024. El plazo de inscripción lo puedes consultar en el Centro de Idiomas.

¿Qué diferencia hay entre el examen CERTACLES y los otros del Centro de Idiomas?

El examen CERTACLES es de inglés y es un examen oficial. Los otros exámenes que hace el Centro de Idiomas (francés, italiano, portugués, alemán) no son oficiales, su resultado es “apto” o “no apto” y sirven para acreditar el nivel de idiomas en la Convocatoria Erasmus+ / Internacional.

¿La UVA financia los exámenes del Centro de Idiomas?

La UVA financia el examen oficial CERTACLES de inglés. Si lo haces, lo apruebas y te vas de Erasmus, una vez que haya comenzado tu estancia, se te devuelve:

- Para B2 y C1 el 80% de las tasas del examen
- Para B1 el 50% de las tasas del examen

¿Caducan los certificados de examen de Cambridge? o ¿te pueden pedir realizar una prueba de nivel si el certificado tiene mas de X tiempo?

Se puede justificar el conocimiento de los idiomas requeridos con cualquiera de los certificados reconocidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE. Si algún certificado tiene caducidad, estará así indicado en la lista de las Mesas. Si no lo indica, no tiene caducidad. Pero si la universidad de acogida solicita una certificado determinado o una caducidad determinada, será responsabilidad del estudiante cumplir con ese requisito.

¿Puedo pedir la beca si no tengo como justificar el idioma?

Si no puedes justificar el idioma durante la convocatoria, puedes solicitarlo de todas maneras y se te puede conceder condicionada a que superes el requisito del idioma.

Me gustaría ir de Erasmus el año que viene, pero no poseo actualmente ningún título de idioma.

Puedes realizar los exámenes del Centro de Idiomas. Los resultados estarán antes de que se resuelva la Convocatoria y, por tanto, si superas la prueba, tendrás el idioma acreditado.

Actualmente no tengo acreditado ningún título de inglés pero voy a hacer el examen de Cambridge del B2 en noviembre. Cuando pida la beca, ¿podría acreditar el idioma cuando me diesen la nota o tendría que hacerlo a través de los exámenes que ofrece la UVA?

Puesto que la nota del examen que vas a hacer llegará una vez que se haya cerrado la convocatoria, lo podrás acreditar después, pero al no tenerlo en el momento de la convocatoria solo se te podrá conceder condicionada.

En cuanto al examen CERTACLES y los exámenes de francés, alemán, portugués e italiano que ofrece el Centro de Idiomas, las calificaciones nos las envían a Relaciones Internacionales antes de la resolución de la concesión y, por tanto, si superas la prueba, el idioma está acreditado.

Si estás interesado en este examen, puedes pedir información en el Centro de Idiomas <https://fundacion.uva.es/centro-de-idiomas-uva/>

¿Cuál sería la fecha límite para justificar el idioma?

Si tienes la beca condicionada al idioma, por parte de la UVA puedes justificarlo hasta antes de incorporarte a la universidad de destino. Pero si la universidad de destino te pone otro plazo, deberás cumplirlo.

Si pido 2 destinos con idiomas distintos y cumpla sólo la condición del 2º ¿me dan el 1º condicionado o salta al segundo?

Puede ocurrir que se conceda tu 2ª opción ya que cumples los requisitos y para tu 1ª opción hay otro estudiante que los cumple.

¿Si realizo el examen de ACLES B2 y no lo supero, se me acreditaría el certificado B1?

El examen de inglés CERTACLES es el diploma oficial de las universidades españolas y puedes presentarte al B1, B2 o C1. Este examen se aprueba o se suspende, no se concede el nivel anterior.

No nos queda claro si a la hora de realizar la solicitud de convocatoria, los que estamos en proceso de conseguir un certificado de idiomas tenemos que rellenar el apartado de idiomas como si tuviéramos ya ese certificado o como si no lo tuviéramos, y en el caso de que sea que no tenemos que ponerlo aún, ¿iríamos con desventaja con respecto a otra persona que ya tenga su acreditación de idioma?

Si en el momento de realizar la solicitud no tienes el certificado de idiomas, no lo adjuntas y se te podrá conceder condicionada al idioma. Pero si hay otro estudiante que haya pedido ese destino y sí que cumpla el requisito de idioma, se le concederá, ya que las becas se conceden por expediente académico, respetando el orden de prioridad que el estudiante haya puesto, en primer lugar a los estudiantes que cumplen todos los requisitos y, en segundo lugar, de forma condicionada, a los que no los cumplen.

Si en el destino te piden un B2 pero tu tienes un C1, ¿eso te da algo de preferencia?

No. Hay que cumplir con el requisito lingüístico que la universidad de destino pida, pero no da preferencia tener un nivel superior.

¿Cuándo se sabe el resultado de la convocatoria?:

La resolución de la convocatoria Erasmus+/Internacional se publica en el tablón de la UVa y en la página de Relaciones Internacionales <https://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/> en el mes de febrero / marzo

Si me han concedido la beca Erasmus, ¿recibo un correo?:

Sí, debes estar atento a tu correo de la UVa, ya que ahí recibirás un correo con instrucciones para aceptar o no aceptar al destino para el que se te ha preseleccionado.

¿Qué debo hacer si me han concedido una beca Erasmus?:

Lo primero que debes hacer es aceptar o no aceptar el destino, siguiendo las instrucciones que te enviaremos a tu correo de la UVa, dentro del plazo indicado.

Después, desde Relaciones Internacionales enviaremos las nominaciones a las universidades de destino. Avisaremos a todos los estudiantes, al correo de la UVa, cuando las nominaciones estén hechas.

Una vez nominado, debes estar muy pendiente de tu correo de la UVa, pues la universidad de acogida se pondrá en contacto contigo a través de ese correo.

A partir de entonces deberás proceder tal y como te diga la universidad de acogida.

Me han concedido la beca condicionada, ¿qué quiere decir?

Si tienes la beca condicionada a créditos, nota mínima o a idioma, hasta que no superes la condición no recibirás la carta de concesión. **Sin la Carta de Concesión no condicionada no puedes, de ningún modo, irte de movilidad.**

A pesar de estar condicionada, te nominaremos a la universidad de destino, por lo que debes proceder igual que el resto. Esto lo hacemos así para poder cumplir con los plazos de las universidades de destino, pero si finalmente no superas la condición, no podrás ir de Erasmus+/Internacional.

Si estás condicionado a la superación del idioma, tienes que enviarnos el certificado del idioma correspondiente para que te quitemos la condición. Los certificados son los reconocidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE <https://www.crue.org/proyecto/acreditacion-en-idiomas/>

También el Centro de Idiomas de la UVa <https://funge.uva.es/idiomas/> organizará pruebas ACLES y Erasmus para becas condicionadas (fecha por confirmar)

Si estás condicionado a créditos, nota de corte...tan pronto lo superes, debes indicárselo a tu profesor responsable que deberá enviarnos un mail comunicándonoslo.

Si me han concedido la beca en la convocatoria de la UVa, ¿ya estoy admitido automáticamente en la universidad de destino?

No, una vez que se te conceda la beca, la UVa te nominará a la universidad de destino y después tendrás que cumplir con los trámites de admisión de dicha universidad. Es la universidad de destino la que acepta definitivamente al estudiante. Es muy importante que cumplas con los trámites que la universidad de destino te pida.

¿Hay alguna web donde pueda encontrar información sobre los alojamientos para los destinos Erasmus?

En la web de Relaciones Internacionales <https://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/> Apartado "Información Destinos" publicamos la información que las universidades de destino nos

envían. Si la universidad que te interesa no está ahí, puedes buscar información en su página web. En cualquier caso, una vez que te concedan la beca y te nominemos, podrás ponerte en contacto con la universidad de destino.

¿Habría alguna posibilidad de contactar con alumnos que hayan ido anteriormente al destino al que queremos ir o nos ha tocado para que nos de información?

Por la protección de datos no podemos facilitar información de otros estudiantes. Sí que puedes contactar con ESN Valladolid (Erasmus Student Network) <https://esnuva.org/>

FINANCIACIÓN DE LA BECA ERASMUS+/INTERNACIONAL:

Si me conceden una Erasmus, ¿tengo que pedir luego la beca?:

Hay unas ayudas vinculadas a la Convocatoria Erasmus+, que no es necesario solicitar en otras convocatorias

- Financiación UE (por grupo de países)
- Ayudas de la UE para participantes con menos oportunidades
- Ayuda de viaje Erasmus
- Ayuda para el seguro OnCampus
- Ayuda para el examen de nivel CERTACLES

Si me conceden una movilidad Internacional, ¿tengo que pedir luego la beca?:

Hay unas ayudas vinculadas a la movilidad Internacional que no es necesario solicitar en otras convocatorias

- Financiación UVa Internacional
- Ayuda de viaje Internacional
- Ayuda para el seguro OnCampus
- Ayuda para el examen de nivel CERTACLES

¿Cuándo se conceden las ayudas vinculadas a la Convocatoria Erasmus+/Internacional?:

El estudiante tiene que tener, **antes de irse**, subidos y validados, los siguientes documentos en la Plataforma SIGMA:

- Convenio de Subvención (debe tener fecha de firma anterior a la fecha de inicio de la movilidad)
- Seguro OnCampus (es obligatorio, pero la UVa os devolverá su importe)

Entonces, **en cuanto el estudiante llega a la universidad de destino** debe subir a Sigma los documentos obligatorios:

- Certificado de incorporación (Letter 1) una vez que esté subido y validado en SIGMA se inicia el proceso de pago

¿Hay otras becas que puedo solicitar?:

Sí, hay otras ayudas que sí se deben solicitar en otras convocatorias:

- Ayuda complementaria JCyL (solo para Erasmus)
- Ayuda complementaria economías desfavorecidas
- Beca Erasmus Santander
- Ayudas para cursos de inglés, italiano, francés, alemán y portugués
- Ayudas para acreditación B2, C1, C2
- Programa Embajadores
- Ayudas discapacidad necesidades especiales (solo para Erasmus)

¿Cuándo se piden esas otras becas?:

Saldrán las convocatorias en diferentes momentos y plazos. Debes estar pendiente de la Sección “Convocatorias” en la web de Relaciones Internacionales <https://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/> y del email de la UVa, ya que os avisaremos a vuestro correo siempre que salga una convocatoria (no vamos a escribiros nunca a un correo electrónico que no sea el de la UVa).

¿La ayuda económica de viaje de erasmus y movilidad internacional es la misma?:

No, no es la misma. Puedes ver las cantidades de referencia del Curso 24/25 en la presentación que está publicada junto con la sesión informativa <https://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/> apartado “Sesiones Informativas”

Si ya tienes la beca del ministerio de educación, ¿será compatible con la beca Erasmus?:

Si eres becario del Ministerio el curso anterior, recibirás una ayuda adicional (Ayudas de la UE para participantes con menos oportunidades) de 250 euros (Curso de referencia 2024/2025)

PRACTICAS ERASMUS

¿Se pueden realizar prácticas durante el Erasmus? De cara a estudiar en el 4º curso del grado. ¿Y dónde podría encontrar más información sobre ello?

Se pueden realizar Erasmus Estudios y prácticas durante el mismo curso académico, siempre que no se simultaneen en el tiempo. Puedes encontrar información en la página de Prácticas

<https://relint.uva.es/estudiantes-uva/practicas-en-empresas/movilidad-practicas-erasmus/>

¿Para erasmus prácticas es la misma convocatoria?

No, son diferentes convocatorias. Puedes encontrar información en la página de Prácticas

<https://relint.uva.es/estudiantes-uva/practicas-en-empresas/movilidad-practicas-erasmus/>